





Implicar a los padres

Mejorar la escuela

(Castilla y León. España)









1. ¿Es la implicación de los padres en la vida escolar un tema regulado legalmente?

La Constitución española de 1978, en su artículo 27, reconoce el derecho a la educación y establece que los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos.

La Ley Orgánica 8/1985, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) garantiza la libertad de asociación de padres de alumnos.

Las Asociaciones de madres y padres (AMPAS), son el cauce natural de participación de los padres y madres del alumnado en los centros educativos, organizan su intervención colectiva en la educación, sirven de apoyo y asesoramiento, establecen vías de comunicación, información y formación entre sus asociados, el conjunto de las familias, el profesorado y el resto de la comunidad educativa.

El AMPA debe trabajar al lado de la dirección del centro ya que debe colaborar con la actividad educativa del mismo. Esta colaboración se produce directamente realizando propuestas y solicitando entrevistas con la misma y a través del Consejo Escolar.

El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación del centro y es donde confluye el conjunto de la comunidad educativa. Su carácter y composición están regulados en los RD 82/1996 y 83/1996, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria.

La actual Ley Orgánica 2/2006, de Educación, en su artículo 118, 3, señala: "A fin de hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias en la educación de sus hijos, las Administraciones educativas adoptarán medidas que promuevan e incentiven la colaboración efectiva entre la familia y la escuela".

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en el Decreto 51/2007, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación de las familias en el proceso educativo, recoge en su articulado la implicación y compromiso de las familias y los derechos y deberes de los padres o tutores legales.









2. ¿Qué padres necesitan especial atención?

La implicación de las familias del alumnado inmigrante y minorías culturales, requiere especial atención cuando existen barreras:

- Lingüísticas: conocimiento insuficiente o nulo de la lengua.
- Socioeconómicas: nivel de escolarización insuficiente para poder ayudar en los estudios de los hijos; poco interés por la vida escolar al no tratarse de una prioridad junto con unas condiciones de vida precarias, falta de trabajo, dificultad de acceso a la vivienda.
- Culturales: diferencia de los sistemas escolares, de valores familiares y educativos.
- Institucionales: dificultad de algunos padres para considerar la escuela como un lugar accesible y donde tienen el derecho y deber de participar, dificultad para que la escuela traspase lo estrictamente escolar.

3. ¿Hay medidas para apoyar a estudiantes particulares (inmigrantes, minorías étnicas) a nivel escolar?

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha aprobado y publicado el Plan marco de atención a la diversidad para Castilla y León que comprende entre otros, el Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.

El texto completo se puede encontrar en la página: www.educa.jcyl.es (Menú / Temas / Atención a la diversidad / Planes de Atención a la diversidad)

En él se establecen una serie de medidas educativas que hacen referencia a:

- Identificación y escolarización, señalamos entre otras, la elaboración de una aplicación informática específica, para conocer las necesidades de compensación educativa del alumnado que se encuentra en situación de desventaja en nuestra Comunidad.
- Medidas de integración inicial: Planes de acogida al alumnado extranjero en los primeros momentos de su llegada al centro educativo.
- Medidas de adaptación lingüística y social: Aulas de Adaptación Lingüística y Social (Aulas ALISO), que garanticen una respuesta temporal especializada al alumnado extranjero que desconoce la lengua y cultura españolas. El tiempo de asistencia al programa supone en torno al 50% del horario escolar, estando el









resto del horario en el centro de referencia en las distintas áreas y actividades del centro. Estas aulas se organizan en grupos reducidos de entre siete y diez alumnos y la permanencia en el programa queda fijada a un trimestre.

- Medidas de atención educativa adaptada:
 - Apoyo de profesorado específico para atender las necesidades de compensación educativa de este alumnado.
 - Convenios de colaboración con el Ministerio de Educación, con el objeto de aplicar diversos programas de acompañamiento, refuerzo y apoyo a centros de Educación Primaria y Educación Secundaria: Plan PROA http://www.educacion.es/educacion/comunidades-autonomas/programas-cooperacion/plan-proa.html y Programa para la mejora del éxito escolar: (http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?pgseed=1203590872703&idContent=63316&locale=es_ES&textOnly=false)
 - O Aplicación del Programa de lengua y cultura portuguesa, fruto del convenio con el Ministerio de Educación, que permite al alumnado vinculado a la cultura portuguesa un proceso educativo en el que se integra una formación lingüística y cultural de su país de origen. Este programa se desarrolla en las provincias de León, Burgos y Salamanca.
 - Potenciación del asesoramiento psicopedagógico y curricular, de la intervención psicopedagógica y de la actuación socioeducativa, por parte de distintos servicios de orientación.

Medidas de coordinación:

- Plan Integral de Inmigración, que engloba y estructura las actuaciones de las distintas consejerías para la atención a la población inmigrante que llega a Castilla y León.
- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes así como de refuerzo educativo.
- Ayudas para la realización de Proyectos de compensación educativa e interculturalidad, a distintas entidades privadas sin ánimo de lucro.









- Convenio establecido con el Instituto Cervantes para ofrecer dentro de la oferta académica cursos de español por internet mediante el Aula Virtual de Español (AVE).
- Creación por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de un Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI). Es un centro de carácter regional que aporta apoyo técnico y didáctico a toda la comunidad educativa con medidas específicas para las necesidades de los alumnos extranjeros y /o alumnos de minorías étnicas. Su página web; http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/ ofrece recursos educativos on-line y una selección de links relacionados con la interculturalidad y ejemplos de buenas prácticas.
- Web de la Convivencia escolar en Castilla y León: sitio web específico que ofrece información específica y materiales de apoyo para la promoción de la Convivencia Escolar: http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/convivencia

4. Estructura básica del sistema educativo

El Sistema Educativo Español, regulado por Ley Orgánica 2/2006, de Educación, http://www.educacion.es/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/documentos/2008/loe.pdf https://www.educacion.es/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/documentos/2008/loe.pdf https://www.educacion.es/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/dctm/mepsyd/horizontales/pre

a) Educación Infantil

La Educación Infantil, enseñanza no obligatoria, comprende hasta los seis años de edad y consta de dos ciclos de tres cursos cada uno: el primer ciclo, de 0 a 3 años, y el segundo, de 3 a 6 años.

b) Educación Primaria

La Educación Primaria tiene carácter obligatorio y gratuito. Comprende seis cursos académicos, que se cursan ordinariamente entre los 6 y los 12 años de edad.









Con carácter general, los alumnos y alumnas se incorporan al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplen seis años.

Comprende tres ciclos de dos años cada uno y se organiza en áreas con un carácter global e integrador.

Las áreas de Lengua castellana y literatura y Matemáticas, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, reciben una especial consideración horaria.

c) Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa, obligatoria y gratuita para todos los chicos y chicas entre 12 y 16 años. Abarca cuatro cursos académicos.

La organización de las enseñanzas se recoge en la Guía de estudios y centros educativos Castilla y León:

http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent;jsessionid=b81c1422fc441a 1dd2d6e44b1622f4a82e4d9eeae83c60c97bd0126f7b11f052.e34Lc30Och0Lay0Tbha Ta3uOb350?pgseed=1271061785097&idContent=107058&locale=es_ES&textOnly=false

5. Estadísticas sobre la implicación de los padres y el éxito educativo

a) Estadística de la participación de los padres a nivel regional

El Programa de formación para el fomento de la participación y el asociacionismo de madres, padres y alumnos instaurado en el sistema educativo de Castilla y León desde el año 2004, ha contribuido a la puesta en práctica de una serie de recursos y módulos de formación dirigidos a asociaciones, federaciones y confederaciones de madres y padres. El Programa estaba estructurado en conferencias, talleres, jornadas y cursos sobre la participación, el asociacionismo y la diversidad educativa.

En cuanto a datos de participación desprenden los siguientes datos: el número total de asociaciones de madres y padres es de 1.208, respecto a 1.224 centros educativos lo que supone un 98,69%. La distribución por niveles educativos es la siguiente: en Educación Infantil y Primaria 1.005 y en Educación Secundaria 203 asociaciones. No hay estadísticas a nivel regional del porcentaje de padres que participan activamente en la escuela.









b) Relación entre la procedencia de las familias inmigrantes y el éxito escolar

Los centros educativos de Castilla y León en el curso 2004-2005, según el Instituto Nacional de Estadística, tenían en sus aulas un total de 12.975 alumnos inmigrantes, es decir un 6,08% del total. Los países que proporcionaron mayor número de alumnos eran: América del Sur con 5.988, seguido de países de la Unión Europea con 1.627 y del resto de Europa con 3.768 alumnos inmigrantes.

La Educación Infantil acogía el 19,08%, la Educación Primaria un 48,47%, las Enseñanzas Especiales un 0,24% y por último la Educación Secundaria Obligatoria un 32,05% del alumnado inmigrante.

c) Formas más comunes en las que participan las familias en los Centros Educativos

Los datos que a continuación se detallan están referidos a la participación de las familias de alumnos a nivel nacional, en sexto curso de Educación Primaria (EP) y cuarto curso de Educación Secundaria (ESO), según INECSE (Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo). Los padres participan en los centros a través del proceso de enseñanza-aprendizaje (asistencia a reuniones, colaboración en las aulas) un 91% EP y 74% ESO, actividades culturales (76% EP y 51% ESO), actividades extraescolares (68% EP y 42% ESO) y actividades de apoyo (63% EP y 44% ESO). De todos los datos analizados se deduce que la implicación de las familias en la Educación Infantil y Primaria es mayor que en Educación Secundaria.

6. Proyectos y medidas para fomentar la implicación de los padres

a) Organización nacional

ITE: Escuela de Padres. http://www.isftic.mepsyd.es/w3/recursos2/e_padres/

b) Organización autonómica

 Confederaciones Regionales de Padres. Son entidades sociales integradas por confederaciones que, a su vez agrupan a asociaciones de padres y madres de alumnos de centros públicos, centros privados/concertados o centros rurales de enseñanza, de educación no universitaria que tratan de potenciar sus respectivas









posibilidades de actuación y, entre otras funciones, colaboran en la organización y desarrollo de diferentes escuelas de madres y padres.

- Subvenciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a las asociaciones de padres y madres de alumnos, a sus federaciones y confederaciones.
- Programa de formación de la Consejería de Educación para el fomento de la participación y asociacionismo de padres, madres y alumnos en el sistema educativo de Castilla y León 2004-2007 y Programa de formacion para la participacion de familias y alumnos en el sistema educativo de Castilla y León 2008-2011.
- Resolución de 8 de febrero de 2008 que desarrolla aspectos básicos del "Programa para la mejora del éxito escolar". En ella se recogen las acciones de formación del profesorado y acciones de formación e información a las familias.
- Guía para Inmigrantes de la Junta de Castilla y León: Presenta una información básica y necesaria sobre las instituciones y recursos que se ofrecen en Castilla y León para todas aquellas personas que procedentes de otros países vienen por primera vez a esta Comunidad y desean establecerse. http://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100/1175174460327/_/_
- Información educativa para padres y alumnos inmigrantes: La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León publica este compendio de información en el que se recoge la oferta educativa, así como otros datos y direcciones de interés. Dicha información está publicada en las lenguas de los grupos mayoritarios de inmigrantes que acoge nuestra comunidad. http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/temas/guiainmigrantes.
- Programa de Educación Compensatoria: Existe una ley a nivel nacional que regula la educación compensatoria, entre otros, para minorías étnicas e inmigrantes. Esta ley se plasma a nivel regional en el Programa de educación compensatoria que dedica una parte al trabajo con las familias.
- Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León: este Plan educativo facilita una armonización y coordinación a nivel regional de distintas medidas de atención a la diversidad.









- Infoeduca: El portal web de Junta de Castilla y León y el de la Consejería de Educación ofrecen a las madres y padres de los alumnos de educación secundaria la posibilidad de informarse a través de internet de distintos aspectos académicos de sus hijos (calificaciones, faltas de asistencia, etc.), e incluso, dependiendo del centro, también ofrecen tutoría on-line.
- Programas formativos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades:
 Encuentros para la igualdad entre mujeres y hombres en la familia, especialmente dirigido a las madres y padres integrantes de las Asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS).

c) Organización local

CFIE de Valladolid. http://cfievalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/

d) Asociaciones

- CEAPA, Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: Propone a las AMPA unas pautas de acogida a las madres y padres de alumnos inmigrantes, de forma que se les ayude a integrarse en la vida del colegio y del barrio y la sociedad en general.
- Procomar: Valladolid Acoge. http://www.lasalle.es/procomar/quienes.htm
 (Promoción de Colectivos Marginados Valladolid Acoge) es una asociación con carácter privado, sin ánimo de lucro ni vinculaciones políticas ni sindicales. Se crea con el objetivo de atender, asistir y promocionar a personas grupos y familias procedentes de la emigración o etnias carentes de toda clase de medios, ayudas o protección.
- 7. Implicación de los padres y aprendizaje intercultural como tema en la educación del profesorado y la formación permanente

a) En el aprendizaje inicial (Estudios universitarios)

La formación inicial del profesorado compete a las Universidades. Como ejemplo la *Facultad de Educación y Trabajo Social* de Valladolid http://www.feyts.uva.es/, trabaja en su currículo los siguientes aspectos acerca de la interculturalidad:









- Multiculturalismo y Ciencias Sociales. Se imparte en la Diplomatura de Maestro, en la especialidad de Educación Primaria y Lenguas Extranjeras y en la Diplomatura Educación Social.
- La *Diplomatura de Trabajador Social* incluye en su oferta asignaturas relacionadas con el tema.
- En el Máster de Secundaria (Curso de cualificación pedagógica en Ciencias Sociales, cuya superación es obligatoria para acceder a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, incluye contenidos básicos en educación intercultural dentro de la atención a la diversidad.
- En el Programa de Doctorado. Curso: "Educación Intercultural".

El profesorado de la enseñanza pública, previo a su nombramiento como funcionarios de carrera, deben superar un proceso de prácticas, en el que se incluye la formación específica en esta materia.

b) En la formación permanente del profesorado

Se diseñan y realizan actividades formativas dirigidas al profesorado en activo desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El Plan Regional de Formación del Profesorado incluye actividades formativas relacionadas con los siguientes temas:

- Interculturalidad, acogida a nuevos alumnos y su integración: 49 actividades.
- Mejora de la convivencia y el clima escolar: 34 actividades.
- Habilidades sociales, educación emocional: 10 actividades.
- Mediación escolar y la resolución de conflictos: 33 actividades.
- Intervención familiar, relación con familias: 6 actividades.
- Tutoría u orientación: 12 actividades.

El profesorado recibe formación permanente desde diferentes instituciones: universidades públicas, privadas, Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED

http://portal.uned.es/portal/page? pageid=93,1& dad=portal& schema=PORTAL o el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, ITE (Instituto de Tecnologías Educativas) http://www.isftic.mepsyd.es/ También ofrecen formación otras asociaciones autorizadas o los propios sindicatos.









- 8. Proyectos ejemplares, medidas o iniciativas para alcanzar la implicación de los padres.
 - I. PRIMER EJEMPLO DE BUENAS PRÁCTICAS

Il Programa de Formación para la participación de familias y alumnos en el sistema educativo de Castilla y León 2008 – 2011

La Consejería de Educación, por medio de la Resolución del 7 de noviembre de 2006 de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos desarrolla una serie de actividades orientadas a fomentar la participación y asociacionismo de alumnos y familias. La Orden EDU/587/2008 de 4 de abril, aprueba el II Programa de formación para la participación de familias y alumnos en el sistema educativo de Castilla y León.

Este Programa se basa en la idea de la participación como elemento unificador de la comunidad educativa, a través de la cual se puede establecer que la educación es una tarea común que demanda acción responsable y efectiva de todos los agentes implicados.

La búsqueda de una mayor calidad en el sistema educativo tiene uno de sus elementos centrales en la participación de madres, padres y alumnos a través de las asociaciones. Una participación entendida en tres niveles distintos y a la vez complementarios, empezando con el acceso a la información, que es clave para la integración constructiva en el colectivo del centro y la implicación en el sistema educativo.

Objetivos

El objetivo de este Programa es el desarrollo de actividades de formación para miembros de asociaciones de estudiantes y padres.

Por un lado, el propósito de estas actividades es proporcionarles las habilidades necesarias para gestionar esas asociaciones y para ayudarles a aumentar la participación activa en la vida escolar de padres y alumnos.









Por otro lado, estas actividades tienen como objetivo la creación de una red de expertos pertenecientes a la comunidad educativa que puede animar a la participación y asociacionismo en el sistema educativo.

Destinatarios

- ✓ Estudiantes y sus familias.
- ✓ Profesorado y directores.
- ✓ Equipos directivos de las asociaciones, federaciones y confederaciones de familias y asociaciones y federaciones de estudiantes.

Ejecución (fases y periodos)

El II Programa de Formación ha sido estructurado en 4 módulos de formación. Éstos comprenden todos los objetivos y áreas de formación demandadas para una implicación efectiva y activa de toda la comunidad educativa.

Módulo 1. Gestionando.

El módulo de "Gestionando" ha sido diseñado para satisfacer las necesidades de formación de aquellos que están ya activamente participando en los cuerpos educativos o aquellos que están empezando en una asociación educativa y necesitan ciertas habilidades para cumplir sus tareas.

Módulo 2. Entendiendo.

El principal objetivo del módulo "Entendiendo" es conocer las necesidades formativas de las familias: entender cómo son sus hijos, cómo viven cada momento de su desarrollo y cómo los cambios afectan a la familia, las relaciones escolares y sociales.

Entender las características y requisitos de cada etapa del desarrollo permitirá a las familias actuar participativa y proactivamente en las relaciones con sus hijos, con su centro escolar y/ o con los recursos de apoyo ofrecidos por la administración.

• Módulo 3. Conviviendo

"Conviviendo" tiene como objetivo ayudar a toda la comunidad educativa a entender la complejidad de las relaciones. Intenta ayudar a reconocer las características del conflicto y sus diferentes formas de solución, no violentas y con el uso del consenso. También profundiza en el análisis de ciertos comportamientos









infantiles y juveniles y cómo la familia y la escuela deberían reaccionar de forma coordinada.

• Módulo 4. Participando.

Este módulo de formación "Participando" está orientado a la mejora de la asociación de familias y estudiantes, animar a la cercanía entre ambos grupos hacia el centro por medio de las asociaciones de padres, asociaciones de alumnos y la participación en los órganos de gobierno del centro.

II. SEGUNDO EJEMPLO DE BUENAS PRÁCTICAS

Plan de Mejora de Zona y Plurianual

En este proyecto se implicaron todos los centros educativos de la zona (13 en total, de Primaria y Secundaria), unos 450 profesores, 3.000 alumnos y sus familias (de los que un 25% es inmigrante o de minorías étnicas), Equipos de Orientación Educativa, Inspección educativa, Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa Valladolid II y otras instituciones sociales y educativas, asociaciones y voluntariado.

Este Plan de mejora se propone para dos barrios de la ciudad (Pajarillos y Pilarica). Los equipos directivos y servicios de apoyo de todos los centros educativos de estas zonas se reunieron a principios del curso 2001/2002 con la intención de empezar juntos un proyecto.

Ambos barrios tienen un nivel socioeconómico y cultural bajo.

Las características comunes de los centros educativos de esta zona son:

- la elevada presencia de alumnado de cultura gitana,
- el aumento constante de alumnado inmigrante de procedencia muy variada,
- en general un alumnado de características socioeconómicas deprimidas que precisa apoyos de todo tipo, tanto humanos como materiales.

Los centros educativos de estos barrios vieron la necesidad de:

- Coordinarse y reunir esfuerzos para incrementar la calidad educativa de los mismos,
- Propuestas educativas para todo el alumnado orientadas al éxito escolar,









- Introducir estrategias en el proceso de escolarización para una distribución equilibrada de todo el alumnado de la zona,
- Implicar a las familias en los proyectos educativos de los centros.

Objetivos

- Incrementar la participación de las familias y el alumnado mediante la realización de actuaciones de dinamización socioeducativa en los centros, en el barrio y en la ciudad.
- Mejorar la formación del profesorado desde la reflexión, debate e intercambio de experiencias educativas.
- Conseguir la más temprana escolarización y disminuir la tasa de absentismo escolar.
- Integrar en los curricula el modelo de disciplina inductiva y comportamiento asertivo para alumnos, padres y profesores para facilitar la convivencia entre la comunidad educativa.

Ejecución (fases y tiempos)

- El Plan de mejora de zona se desarrolló en dos fases:
 - 1ª. Fase: durante el trienio 2001-2004: "De, para, con todas, todos, por la mejora de la calidad educativa en nuestros barrios". La implicación de los padres partía de crear un ambiente de participación y diálogo confiado entre profesores- padres. También se potenció la figura del mediador. El mediador facilita la comunicación y la comprensión entre personas de culturas diferentes y ayuda a disipar los malentendidos, atenuar las dificultades y establecer una relación adecuada. Negocia, busca un puente para el entendimiento, aproxima dos realidades sin que ninguna de ellas se imponga a la otra y trata de conseguir una solución aceptable para todos.
 - 2ª. Fase: durante un trienio (2004-2007): "Nos movemos en nuestros centros hacia una meta común".

Los puntos de partida para esta segunda fase fueron las debilidades encontradas una vez hecha la evaluación de la primera fase:









- ✓ Poco efecto en las familias.
- ✓ Poca interacción entre los alumnos de diferentes centros en actividades comunes.
- ✓ Desigual implicación de los centros en el Plan.

Ambas fases se distribuyeron en periodos anuales coincidentes con los cursos escolares. Se articuló a través de diferentes seminarios trabajados conjuntamente entre el profesorado de los centros participantes. En ellos se preparaban actividades para hacer en todos los centros y por todos los alumnos (celebrar el Día de la Paz, Convivencia deportiva, entre otras). También se llevaron a cabo seminarios de convivencia (mejorar la convivencia entre el profesorado de todos los centros de la zona y los alumnos). Se hicieron también escuelas de padres para incrementar su participación y responsabilidad en la educación de sus hijos.

Estructura y Organización del Plan



- ✓ La estructura diseñada permitió al profesorado intercambiar información de manera fluida y reversible.
- ✓ Metodología: colaborativa, dinámica, y participativa entre los 13 centros educativos y los 4 servicios educativos.

Coordinación, monitorización y evaluación.

- √ ¿Quién coordina?: Equipo de mejora del CFIE Valladolid II.
- √ ¿Cuándo? Anualmente, al final de cada curso, el desarrollo del Plan es evaluado con el fin de encontrar las correcciones, adaptaciones y ajustes necesarios.









- ✓ Indicadores de evaluación: cuestionarios de evaluación general, seminarios, actividades concretas. Memoria anual.
- ✓ Memorias anuales de los seminarios.

Gracias a este Plan, la participación de los padres en la vida escolar mejoró a través de todas las actividades llevadas a cabo en las escuelas de padres, alcanzando la comunicación con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El Plan no ha tenido continuidad durante los cursos posteriores con la misma estructura anterior, pero los equipos directivos y servicios educativos de los colegios e institutos del área, continúan trabajando a través de una plataforma colaborativa, reuniones periódicas y actividades conjuntas.

El Plan de Mejora de Zona supuso la implicación de :

- Todos los colegios e institutos del área (13 en total).
- Alrededor de 450 profesores (Infantil, Primaria y Secundaria).
- 3.000 alumnos y familias (de las que un 25% son inmigrantes o de minorías culturales).
- Servicios educativos y Equipos de Apoyo y Orientación.
- Inspección educativa.
- Centro de formación del profesorado e innovación educativa Valladolid II.
- Otras instituciones sociales y educativas, asociaciones y voluntarios.

9. Implicación de los padres y la informacion en los medios

Recogemos a continuación una selección de medios de comunicación dirigidos a la población inmigrante y minorías étnicas, en los que podemos encontrar referencias al tema de "implicación parental".

- Fundación Secretariado Gitano. Sección "Gitanos en la prensa", hacen una recogida mensual de la información sobre minorías culturales en prensa escrita. http://web.fsgg.org/
- Revista "Pensamiento y cultura gitanos".
 http://www.gitanos.org/revista_gitanos/index_1.html









- Suplemento semanal "Tierra" del periódico regional "El Norte de Castilla". Toda la información para los inmigrantes de Castilla y León. http://cyl.nortecastilla.es/tierra/
- Campaña publicitaria por la diversidad. Iniciativa del Instituto de la Juventud del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 http://www.tt.mtas.es/periodico/video/injuve/fotos/pagina_01.htm
- Programa de televisión española, La 2 "Con todos los acentos". Todos los domingos a las 9.30 horas.

http://www.rtve.es/?go=111b735a516af85c803e604f4546adce4c9885a8e53805c6 9ad49e29577ac993aa2a0658da481224df52a23e96de896a230fec74bf16729305c 1ef0f05f3c60842e406bf672ffc5c









EL CORREO DE BURGOS, LUNES 4 DE JUNIO DE 2007 BURGOS

FAPA reclama más esfuerzos para mejorar la integración de los alumnos inmigrantes

La Federación Provincial de Padres y Madres celebró ayer el Día de la Escuela Pública

BURGOS.—La Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Enseñanza Pública (FAPA) celebró ayer el Día de la Escuela Pública con un carácter festivo pero también reivindicativo, con una especial preocupación por la integración de los alumnos inmigrantes en las aulas. Cerca de 1.500 personas, según la organización, se concentraron ayer en la plaza de Santa Teresa para iniciar un corto recorrido hasta la sede de la Dirección Provincial de Educación, en el edificio Edinco de la calle de Vitoria.

El propósito de esta manifestación se resumía en tres propuestas principales. En primer lugar, «flestibilización de la escolarización de los chavales», según destacaba ayer Isabel Arribas, integrante de la asociación. En opinión de FAPA, «a lo mejor no deberían estar desde el principio con sus iguales y tener unos meses de apoyo para adaptarse e ir incorporándose lo más cómodamente posible».

Una segunda reivindicación de este colectivo de padres se centra en un reparto equitativo de los alumnos inmigrantes en los centros. «No se debe escolarizar a todos los niños en los mismos centros. Hay que diversificar la cultura en todos los centros, lo que nos beneficiaria a todos, y así no crear guetos, no se posibilita ese intercambio», comentaba Arribas. La tercera gran propuesta de FAPA se centra en reclamar más medios humanos «y más formación al profesorado» para poder afrontar estos retos con las mayores garantías. A



Padres y alumnos se concentraron en la plaza de Santa Teresa antes del comienzo de la manifestación. / victor невясяю

la entrada de la Dirección Provincial de Educación se leyó un manifiesto en «defensa de la escuela pública», y en especial, «en defensa de los alumnos y alumnas, ya que ellos son los principales protagonistas de este movimiento».

cambio», comentaba Arribas. La tercera gran propuesta de FAPA se centra en reclamar más medios humanos «y más formación al profesorado» para poder afrontar estos retos con las mayores garantías. A

respeto, el intercambio, la tolerancia». Por esas razones, FAPA pide un sistema educativo «más flexible que facilite la integración de todo el alumnado, que tenga en cuenta su origen, su lengua, su cultura». Medidas como organizar cursos de espafiol para la integración lingüística o animar al profesorado a su tarea educativa en la diversidad cultural, así como un mayor refuerzo educativo a los alumnos, pueden favorecer, secún esta asociación, la integración del alumnado inmigrante. Por otro lado, representantes de FAPA se reunirán con el director provincial de Educación, Juan Carlos Rodriguez Santillana, para hablar sobre la norma que establece que la apertura de los comedores escolares será optativa en junio y en septiembre.

Este artículo trata la celebración del día de la Escuela Pública por parte de madres y padres de escolares haciendo especial énfasis en la integración de niños inmigrantes. Se menciona el inicio flexible de la escolarización, reparto equitativo de alumnado y especial prioridad a la no creación de guetos. Uno de los requisitos es una amplia formación del profesorado en este tema. Se recomiendan cursos de diversidad cultural para los profesores.









Diario de Burgos - 8 de Septiembre de 2007

Integración desde la educación

Las Jornadas de Enseñantes con Gitanos sirven a sus 130 participantes para compartir experiencias y elegir la metodología más adecuada para la educación de este colectivo

RISTINA VELASCO / BURGOS

a educación es un pilar fundamental en una sociedad y para odos y cada uno de los sectores jue la componen. Por eso, durane estos días Burgos es el escenatio elegido para la celebración de las XXVII Jornadas de Enseñantes con Citanos, con las que se pretende mejorar la calidad de vida de lesté colectivo.

este colectivo.
La población gitana está a veces olvidada para las administraciones, según la Asociación de Enseñantes con Gitanos. «La política
social y educativa presenta mucho
déficit para la población gitana
porque no se está atendiendo a a
la diversidad cultural de las aulas
y sigue sin existir la historia del
pueblo gitano en los libros de texto», apuntó Mª Cruz Villaluenga,
coordinadora de estas jornadas.

Este encuentro para 130 enseñantes con gitanos procedentes de toda España sirve para concienciar a la población y a lás administraciones sobre la importan-



Los participantes de las jornadas antes de la conferencia inaugural. /PATRICIA

Este artículo es un informe sobre un encuentro en Burgos en el que un grupo de profesores se reune para tratar su experiencia en la mejora educativa de los miembros de la minoría cultural gitana. Entre otras cosas, se quejaron de que su cultura e historia no tiene cabida en las escuelas. Se concluyó que la mejora de las oportunidades educativas es una condición esencial para la integración social y laboral de la etnia gitana.

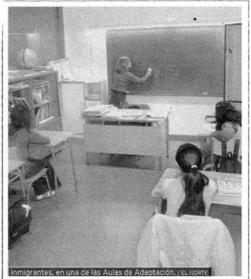












Integración gracias a las Aulas de Adaptación Lingüística

Participación: El centro don-

de el inmigran-

te cursa sus estudios es el responsable de cursar la solici-tud a la Direc-ción Provincial

de Educación determinada

APRENDER EL IDIOMA. Las Anlas de Adaptación Lingüística y Social (ALISO) tienen por finay Social (ALISO) tienen por fina-lidad conseguir la plena integra-ción del alumnado extranjero y ayudar a que éste supere las difi-cultades de comprensión lingüís-tica y cultural.

dad a los estudiantes inmigrantes que mues-tran necesidades educativas específicas, aso-ciadas a su acusada diversidad cultural.

Los obietivos concretos que persiguen estas aulas, dependientes de la Junta de Castilla y León, son: favorecer la expresión y compren-

sión del español por parte de los alumnos que lo des-conocen e impulsar el intercam-bio cultural de los centros escola-

miento, el respeto y la valoración de los rasgos culturales específi-cos de cada grupo social.

El tiempo de permanencia del alumnado extranjero en el aula de adaptación será el estrictamente necesario para comprender y expresarse minimamente en cas-tellano los expertos estiman que Estas aulas, presentes en las dis-tintas provincias de Castilla y León, ofrecen uma aten-ción educativa de cali-

matriculados en su cen-tro correspondiente y asistirán al aula de adaptación según un horario preestablecido. El número de inmi-

grantes atendidos simul-táneamente nunca será superior a doce.

Los interesados en participar deben cursar su solicitud en el centro

Este artículo muestra los cursos ofrecidos para alumnos extranjeros. Son ofertados en distintas provincias de Castilla y León. Con ellos se pretende superar las barreras lingüísticas y culturales que dificultan la integración. Además el artículo amplia detalles sobre la duración, el número de participantes y cauces de participación.









10. Glosario

- AMPA: Asociación de madres y padres.
- BOCYL: Boletín Oficial de Castilla y León.
- BOE: Boletín Oficial del Estado.
- **CEIP:** Colegio de Educación Infantil y Primaria.
- **CFIE:** Centro para la Formación del Profesorado e Innovación Educativa. Estos centros organizan la mayoría de la formación permanente del profesorado.
- ITE: Instituto de Tecnologías Educativas.
- Consejo Escolar: Máximo órgano de participación del centro en el que confluye el conjunto de la comunidad educativa.
- CREI: Centro de Recursos de Educación Intercultural. Proporciona apoyo técnico
 y didáctico a la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos) que trabaja
 con diversidad cultural (inmigrantes, minorías étnicas).
- **EOEP**: Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Escuela de padres: Formación voluntaria dirigida al desarrollo de habilidades parentales.
- ESO: Educación Secundaria Obligatoria.
- **GT: Grupo de Trabajo.** Un grupo de profesores (3- 12) en un centro escolar trabajan de forma conjunta sobre un tema específico y desarrollan unos materiales. Su duración es de un curso escolar.
- IES: Instituto de Enseñanza Secundaria.
- **JCYL**: Junta de Castilla y León
- MEC: Ministerio de Educación.
- Plan de acogida: Plan llevado a cabo por los centros para recibir e integrar a alumnos y familias.
- Plan de Mejora: Proyecto anual para mejorar uno o más aspectos del centro escolar. Es continuación de la autoevaluación del propio centro y los puntos débiles detectados serán su punto de partida.
- RD: Real Decreto









- SM: Seminario. Otra modalidad de trabajo en grupo en el que uno de los profesores que participa actúa como líder y dirige el trabajo, forma a sus compañeros sobre un tema específico.
- UNED: Universidad Nacional de educación a distancia.

11. Links útiles

- <u>www.educa.jcyl.es</u> Sitio web educativo de la Junta de Castilla y León. Contiene la descripción completa de nuestro sistema educativo. Hay secciones dedicadas a las familias y a la atención a la diversidad donde se puede encontrar el plan para estudiantes y minorías. También contiene guías educativas para las familias recién llegadas.
- <u>www.jcyl.es</u> Sitio web de la Junta de Castilla y León. Hay una sección con información para inmigrantes en diferentes idiomas .
- http://www.educacion.es/portada.html Sitio web del Ministerio de Educación (Gobierno español) . Contiene todos los documentos legales de ámbito nacional mencionados en esta sinopsis, (como la Ley Orgánica 2/2006). También contiene documentos para el refuerzo y apoyo de programas para la Educación Primaria y Secundaria
- http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio Sitio web de la Junta de Castilla y León, la cual ha creado un Centro de Recursos de Educación Intercultural que ofrece apoyo técnico y didáctico a toda la comunidad educativa con medidas específicas para las necesidades de los alumnos extranjeros y/o alumnos de minorías érnicas.
- http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/convivencia Sitio web de la Convivencia Escolar en Castilla y León.
- <u>www.ite.educacion.es</u> Sitio web dirigido por el Ministerio de Educación. Entre sus contenidos hay una escuela de formación para padres.

